

**ACTA 001- PEGN-UCEM-PCH-40-15**

**REVISIÓN DEL PLIEGO**

**Adquisición de 250 000 tm de Clinker para Cemento Portland para UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M.**

En Riobamba, el día jueves cuatro de junio de dos mil quince, en el Edificio Administrativo de la Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. Planta Chimborazo, siendo las catorce horas se reunieron los miembros de la Comisión Técnica conformada por: Tlga. Silvia Ramos Delegado de la Máxima Autoridad, Ing. José Luis Lara Delegado del Área Requirente, Abg. Ximena Sanipatín Representante Área Jurídica, y Lic. Maritza Obregón Delegada de la Gerente Financiera, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Revisión del Pliego

**1. Constatación del Quórum:**

Mediante Memorando N: 213-GG-2015 del 04 de junio de 2015, la Ing. Noemí Pozo Cabrera Gerente General Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M., nombra la Comisión Técnica para el presente proceso conformada por: Tlga. Silvia Ramos Delegado de la Máxima Autoridad, Ing. José Luis Lara Delegado del Área Requirente, Abg. Ximena Sanipatín Representante Área Jurídica, y Lic. Maritza Obregón Delegada de la Gerente Financiera, se procede a realizar la constatación del quórum. La comisión técnica solicita que actúe como secretario para el presente proceso precontractual al Ing. Tito Silva.

**2. Revisión del Pliego**

Que según Registro Necesidad de Compra suscrito el 28 de mayo de 2015 el Gerente Técnico encargado señala que la principal materia prima para la fabricación de cemento es el clinker, material que es fabricado mediante la utilización y dosificación de materias primas de origen natural, cuya mezcla es secada, molida, sometida a un proceso de cocción a alta temperatura, enfriamiento acelerado y trituración. En el año 2013 inició la operación un nuevo molino de cemento con mayor capacidad de producción, lo que incremento la necesidad de clinker. Aproximadamente el 65% del cemento producido es clinker. El horno actual es capaz de producir el 40% del clinker requerido para la producción de las 60 000 toneladas de cemento mensuales presupuestadas. El comité interino que maneja la participación de un socio estratégico ha solicitado que los procesos contractuales no excedan los 6 meses de duración. Considerando este plazo se requerirán 190 000 toneladas de clinker para Planta Chimborazo y 60 000 toneladas de clinker para Planta Guapán para producir cemento hasta finales del presente año, considerando prever un stock adecuado para diciembre y enero.

Mediante Memorando N: 212-GG-2015 del 04 de junio de 2015, la Ing. Noemí Pozo Cabrera Gerente General Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. señala que la principal materia prima para la fabricación de cemento es el clinker, material que es fabricado mediante la utilización y dosificación de materias primas de origen natural, cuya mezcla es secada, molida, sometida a un proceso de cocción a alta temperatura, enfriamiento acelerado y trituración. En el año 2013 inició la operación un nuevo molino de cemento con mayor capacidad de producción, lo que incremento la necesidad de clinker. Aproximadamente el 65% del cemento producido es clinker. El horno actual es capaz de producir el 40% del clinker requerido para la producción de las 60 000 toneladas de cemento mensuales presupuestadas. El comité interino que maneja la participación de un socio estratégico ha solicitado que los procesos contractuales no excedan los 6 meses de duración. Considerando este plazo se requerirán 190 000 toneladas de clinker para Planta Chimborazo y 60 000 toneladas de clinker para Planta Guapán para producir cemento hasta finales del presente año, considerando prever un stock adecuado para diciembre y enero. Por lo antes expuesto se autoriza el inicio de proceso de Adquisición de 250 000 tm de Clinker para Cemento Portland para UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M. Proceder a través de lo sugerido por Asesoría Jurídica.

Que mediante certificación presupuestaria 155-2015 del 27 de mayo del 2015 la Gerente Financiero (e) certifica, que dentro del presupuesto aprobado según consta en la Resolución 002-01-2015 de Directorio celebrado el 21 de enero de 2015, existe un rubro de once millones setecientos ochenta mil quinientos con

00/100 dólares americanos (USD 11 780 000,00), más IVA, para "**Clinker adquirido**". Esta contratación se efectuará en base al traspaso presupuestario 015-2015, autorizado por la Ing. Noemí Pozo Cabrera. El egreso respectivo se aplicará a la siguiente partida presupuestaria 51101 001 COSTO CEMENTO.

Que mediante Certificado No. 0591.PS del 25 de mayo de 2015, el Ing. Eugenio Mogrovejo R. Gerente Financiero Enc., la Ing. Rosa Ortega Analista de Presupuesto y el Ing. Jaime Cadme Gerente de Producción, certifica que el requerimiento de la solicitud de Compra Nro. 22404, suscrita por el Gerente de Producción y Jefe de Producción, para compra de Clinker para uso en el Molino de Cemento de la UCEM C.E.M. Planta Guapán, por el valor de \$ 3.082.464 (más IVA), consta en el Plan Anual de Contrataciones aprobado por la Máxima Autoridad para el ejercicio económico 2015. Y que de acuerdo al estudio comercial adjunto, existe disponibilidad presente y futura de recursos económicos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación y se aplicará a la partida presupuestaria / cuenta contable N° 24.04.105 Ítem N° 105.


Que mediante Certificado No. 0592.PS del 25 de mayo de 2015, el Ing. Eugenio Mogrovejo R. Gerente Financiero Enc., la Ing. Rosa Ortega Analista de Presupuesto y el Ing. Jaime Cadme Gerente de Producción, certifica que el requerimiento de la solicitud de Compra Nro. 22404, suscrita por el Gerente de Producción y Jefe de Producción, para compra de Clinker para uso en el Molino de Cemento de la UCEM C.E.M. Planta Guapán, por el valor de \$ 637.536 (más IVA), consta en el Plan Anual de Contrataciones aprobado por la Máxima Autoridad para el ejercicio económico 2015. Y que de acuerdo al estudio comercial adjunto, existe disponibilidad presente y futura de recursos económicos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación y se aplicará a la partida presupuestaria / cuenta contable N° 24.04.106 Ítem N° 106.

Con estos antecedentes la Comisión Técnica procede a revisar el pliego del proceso precontractual para la "**Adquisición de 250 000 tm de Clinker para Cemento Portland para UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM C.E.M.**"

La Comisión Técnica **RESUELVE:**

Que luego de revisado el pliego indica que cumplen con todos los requerimientos estipulados dentro de la Ley y su Reglamento, según el Art. 28 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, además acata con las Especificaciones Técnicas. La comisión técnica pone a consideración de la Gerente General de la Compañía de Economía Mixta Unión Cementera Nacional UCEM C.E.M. para su aprobación.

Siendo las diecisiete horas se termina la reunión del presente proceso, para constancia de lo tratado, suscriben la presente acta los miembros de la comisión técnica:



Uga. Silvia Ramos  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ing. José Luis Lara  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Abg. Ximena Sanipajin  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Lic. Maritza Obregon  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ing. Tito Marcelo Silva  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**